



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 11,00 HORAS EN LA SALA Nº 8 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Mercedes Miguelena Bobadilla
(por delegación)

VOCALES:

Jesús Gómez Tolón

Ana Caballero Navarro

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación del acta anterior
- 2- Reconocimiento de créditos por cambio de estudios
- 3- Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades diversas

1.- Se da el Vº Bº al acta de la sesión anterior

2.- Reconocimiento de créditos por cambio de estudios

Se acuerda, al igual que la C.G.C. de Enfermería y Fisioterapia, que el reconocimiento de créditos por cambio de estudios se seguirá realizando de oficio con las mismas directrices con las que se venía haciéndose hasta la fecha. Cuando a juicio del personal de administración no hubiera antecedentes suficientes para avalar dicho reconocimiento, el expediente será revisado por la Comisión de Garantía de Calidad que resolverá en forma ajustada a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

En el día de hoy se han presentado los siguientes expedientes:

- Mª Paz Oliván

Se devuelve expediente por error y se remite a la comisión oportuna.

- Mª Pilar Villalba Sobreviola

La documentación presentada no se ajusta al formato oficial y no se entiende. Se devuelve

- Patricia Barranco Obis

Se reconocen los créditos de Anatomía, Fisiología y Psicología I. No se reconocen Sociología de la Salud y Cinesiología y Biomecánica. (Estudios de D.U.E. EUCS U. Zaragoza)

- Maialen Pagola Oteiza

Se reconocen los créditos de Geriátría , la asignatura optativa Terapéutica de las patologías de comunicación y Ortoprótisis. (Estudios Diplomatura Fisioterapia U. Rovira y Virgili)

- Sara Laguna Ariza

Según tabla de adaptaciones, se reconocen los créditos de Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I, Sociología de la Salud, Talleres e Inglés (comprobar los estudios de Inglés cursados en Diplom. T.O. por posible reconocimiento de Inglés I ó Inglés I y II). (Estudios de Diplomatura de Terapia Ocupacional en la EUCS).

- Raquel Gutierrez García

Se reconocen los créditos de Deontología (por Bioética) y La asignatura optativa Técnicas de Liderazgo y Dinámica Grupal (por Prácticas Técnicas). No se reconoce Informática. (Estudios de Diplom. En Terapia Ocupacional en U. Enrique Ossó de Oviedo)

- Cristina Braga

Se devuelve expediente por error y se dirige a la comisión correspondiente.

- Lucía Lallena Gimenez

Se reconocen los créditos de Anatomía, Fisiología, Inglés I (por Inglés Técnico), Psicología I (por Ciencias Psicosociales Aplicadas), Salud Pública, Afecciones Médico-Quirúrgicas I y II, Geriátría (por Fisioterapia Geriátrica), Ortoprótisis (por Técnicas asociadas a Fisioterapia) y Cinesiología y Biomecánica Humanas. No se reconocen Inglés II, ni Psicología II. (Estudios de Diplomatura en Fisioterapia Universidad de Valladolid).

3- Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades diversas

La CGC de Terapia Ocupacional resuelve:

1. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional en las **“VI Jornadas sobre educación y exclusión social”** con **0’5 ECTS** (art. 8 a 12 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009).
2. Reconocer la asistencia del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional al **“II Congreso Nacional de Terapias Artístico Creativas”** con **1 ECTS** (art. 8 a 12 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009).
3. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional en el **“Foro de Emprendedores: Emprendiendo tu futuro. Edición 2011”** con **0’5 ECTS** (art. 8 a 12 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009).
4. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional en los cursos organizados por la **Oficina Provincial de Cruz Roja Española** con 0,5 ECTS para cada uno de ellos (art. 12, del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza aprobado en Comisión de Docencia de 13 de septiembre de 2010).

- “Socorrismo, Primeros Auxilios”
- “Socorrismo Acuático”
- “Formación Básica de Educación para la Salud”
- “Prevención de Conductas Violentas”
- “Monitor de Tiempo Libre”

5. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional con 0,5 ECTS en el “XI Seminario de solidaridad política” organizado por la **Plataforma de solidaridad con Chiapas, y** según acuerdo de Comisión de Docencia de la Universidad en reunión de 11 de abril de 2011.

6. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional con 1 ECTS en la totalidad los cursos (11) ofertados por la **Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.**

- ¿Qué es ser voluntario?
- Voluntariado en salud mental
- Voluntariado con infancia y juventud
- Cómo mejorar las relaciones entre el voluntario y el cuidado
- Voluntariado medioambiental: restauración ecológica de ríos y riberas
- El medio ambiente como recurso de intervención en la acción social
- Juegos coeducativos
- Aplicaciones informáticas de contabilidad en asociaciones
- Talleres para compartir
- Líderes en las asociaciones
- La protección de datos en las entidades de voluntariado

7. Reconocer la participación del alumnado del Grado de Terapia Ocupacional con 0’5 ECTS en la actividad propuesta por la **Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad: III Ciclo de Cine y Locura.**

8. Desestimar la petición de reconocimiento de créditos al **Colegio Mayor Peñalba** debido a que la actividad propuesta, no se ajusta a lo contemplado por la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza (art. 8 a 12), aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009.

9. Desestimar la petición de reconocimiento de créditos a la **Asociación Aragonesa de Psicopedagogía** debido a que la actividad propuesta, no se ajusta a lo contemplado por la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza (art. 8 a 12), aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009.

10. Desestimar la petición de reconocimiento de créditos al **Área Social de la Universidad de Zaragoza,** debido a que la actividad propuesta, **III Jornadas de Responsabilidad Social Universitarias,** no se ajusta a lo contemplado por la normativa sobre

Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza (art. 8 a 12), aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2009.

Fdo: Dn. Francisco León Puy
(Presidente de la Comisión)

Fdo. Mercedes Miguelena
(p.o. Secretaria de la Comisión)